

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

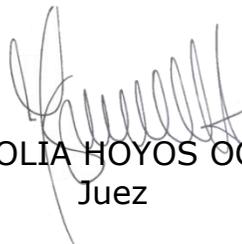
SUCESIÓN DOBLE INTESTADA  
Rad. 1100131-10-019-2012-00880-00

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

Estese la apoderada AYDEE HERNÁNDEZ CORONADO (c.digital 67) a lo dispuesto en providencia del 3 de septiembre 2020 (Fl. 29 c. digital 1), respecto de la petición de reconocimiento de cesionario.

Secretaría atienda la orden contenida en el ordinal 6º de la decisión de 28 de noviembre de 2017 (Fl. 452 c. principal escrito 1.2).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA  
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 060 FECHA 19-ABRIL-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
Secretaria